



**DESIGNA REPRESENTANTES DE
LA MUNICIPALIDAD DE QUILLON,
EN CALIDAD DE TITULAR Y
SUPLENTE, EN LA PLATAFORMA
REGIONAL PARA LA REDUCCION
DEL RIESGO DE DESASTRES**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.773 /

QUILLON, Agosto 02 del 2021.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 02.08.2021, de Administrador Municipal;
2. Resolución exenta N° 92 de fecha 24.01.2020, emitida por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, que establece inicio de proceso de conformación de plataformas Regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres y aprueba Guía de Implementación;
3. Resolución Exenta N° 1124 de octubre de 2018, de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, que aprueba el reglamento de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en Chile;
4. Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Órganos de la Administración del Estado;
5. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
8. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2021;
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNENSE** como representantes de la municipalidad de Quillón, en la **Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)**, en calidad de titular y suplente, a los funcionarios que a continuación se individualizan:

❖ **TITULAR:**

- Nombre: José Arcadio Acuña Salazar.
- Cargo: Administrador Municipal.
- Correo electrónico: administradormunicipal@quillon.cl
- Celular: +56998702021



I. LUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

❖ **SUPLENTE:**

- Nombre: Mario Alfredo Gallardo Jara.
- Cargo: Director de Secretaría Comunal de Planificación.
- Correo electrónico: directorsecplan@quillon.cl
- Celular: +56971381457

2. **DERIVASE** copia del presente decreto alcaldicio, a la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región de Ñuble y a los funcionarios individualizados en el punto anterior.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDÓ CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/ovg -

DISTRIBUCIÓN VIA SMC:

- ADM. MUNICIPAL
- D.A.F.
- D. CONTROL
- EMERGENCIA
- PERSONAL
- SECMU